

CORPORACIÓN CULTURAL DE LA FLORIDA
REGIÓN METROPOLITANA

RESOLUCION N°0033

La Florida, 14 de junio de 2023

**Aprueba Adjudicación Fondos
Concursables para Entidades Locales,
dedicadas al Ámbito Artístico Cultural.**

VISTOS:

1.- La ley N°20.500 del año 2011 y su Reglamento contenido en el Decreto N°84 del Ministerio de Justicia del año 2013.

2.- El Dictamen N°E160316-2021 de la Contraloría General de la República.

3.- Las Bases Postulaciones 2023, Fondos Concursables para Entidades Artísticas y Ventanilla Abierta, de la Corporación Cultural de La Florida, publicadas en la página Web de la Corporación, www.culturalaflorida.cl, de fecha 19 de abril 2023.

4.- Resolución N°00015, de fecha 27 de abril de 2023, que Autoriza modificar las Bases Postulaciones 2023 Fondos Concursables para Entidades Artísticas y Ventanilla Abierta.

5.- La Escritura Pública de fecha 12 de diciembre de 2022, otorgada ante el Notario Público don Jaime Andrés Bernales Larraín, Titular de la Segunda Notaría de La Florida, ciudad Santiago, de la cual consta el poder de doña Carolina Bravo Larenas, en su condición de Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural de La Florida, para actuar a nombre y representación de dicha Corporación.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Estatuto de la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA FLORIDA, en el TITULO I, del Objeto, artículo primero, en lo pertinente, dispone: "Créase una Corporación Cultural Municipal de Derecho Privado, sin fines de lucro"; y artículo segundo, dispone: "El objeto de la Corporación será, en general, la promoción y difusión del arte y la cultura en la comuna, comprendiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, difusión, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas relacionadas con la literatura, poesía, música, escultura, artes plásticas, canto, baile, teatro, cine, artes decorativas, artesanías, y todas las expresiones artísticas y culturales.

2.- Que, habiéndose cumplido el plazo de postulación el día 08 de mayo de 2023, señalado en las Bases Postulación.

3.- Que, de los antecedentes de las postulaciones, se hizo una preselección a cargo del Gestor Cultural y Jefe de Gestión Cultural; El Jefe de Gestión Institucional y la Jefa de Comunicaciones, de la Corporación Cultural de La Florida.

4.- Que, el Comité Asesor de la Corporación Cultural de La Florida, seleccionó a los preseleccionados, para asignar los Fondos Concursables.

5.- Memorandum N°150 de fecha 14 de junio de 2023, mediante el cual el Jefe de Gestión Cultural y Contenido de la Corporación Cultural de La Florida, certifica que el proceso se llevó a cabo de acuerdo a las Bases de Postulación y adjunta la nómina de los proyectos seleccionados y no adjudicados. Además indica que toda la documentación de postulación, evaluación y adjudicación se encuentra debidamente custodiada y a disposición, en dicha unidad.

RESUELVO:


1.- APRUEBA Adjudicar los Fondos Concursables para Entidades Locales dedicadas al ámbito Artístico Cultural a las siguientes instituciones:

- 1.1 **Fundación Centro Cultural La Casona de La Florida.**
RUT: 65.153.147-0
Representada por doña Fermina Rodríguez Quiñones.
Monto: \$4.000.000.-
- 1.2 **Junta de Vecinos Apolo XI.**
RUT: 65.466.670-9
Representada por doña Viviana Jiménez Peña.
Monto: \$2.448.412.-
- 1.3 **Centro de Desarrollo Cultural Artístico Las Araucarias.**
RUT: 65.004.187-9
Representado por don Daniel Bustamante Aranguiz.
Monto: \$3.528.100.-
- 1.4 **Comité de Adelanto Acción Territorial La Alborada.**
RUT: 65.216.422-6
Representado por don Jaime Cristóbal Sánchez Plaza.
Monto: \$4.000.000.-
- 1.5 **Unión Comunal de Conjuntos Folclóricos de La Florida.**
RUT: 53.314.091-2
Representada por don Nibaldo Fernández Reyes.
Monto: \$3.684.000.-
- 1.6 **Centro Juvenil Cultural Flowrida Escuela.**
RUT: 65.118.881-4
Representado por don Patricio Madiña Baeza.
Monto: \$3.999.690.-
- 1.7 **Asociación Humanización Inclusiva.**
RUT: 65.182.286-6
Representada por doña Ada Kharim Matus Soletto.
Monto: \$3.995.207.-
- 1.8 **Centro Cultural Rojas Magallanes.**
RUT: 65.006.699-5
Representado por don Rodrigo Andrés Sandoval Sandoval.
Monto: \$4.000.000.-
- 1.9 **Escuela de Teatro y Danza Infantil y Juvenil EMTIJ-CHILE.**
RUT: 65.035.634-9
Representada por doña Nataly Shesenia Orellana Morales.
Monto: \$3.804.192.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$33.459.601.-

2.- Publíquese los Resultados de las Organizaciones antes citadas en la página Web de la Corporación Cultural de la Florida.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Unidades que correspondan y hecho ARCHÍVESE.


CORPORACIÓN CULTURAL DE LA FLORIDA
DIRECTORA EJECUTIVA
CAROLINA BRAVO LARENAS
DIRECTORA EJECUTIVA
CORPORACIÓN CULTURAL DE LA FLORIDA

CBL/ JAAS/CGGL